



# Asamblea General

Distr. limitada  
6 de junio de 2022  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

65º período de sesiones

Viena, 1 a 10 de junio de 2022

### Proyecto de informe

Adición

### Capítulo II

### Recomendaciones y decisiones

#### D. El espacio y el desarrollo sostenible

1. De conformidad con la resolución [76/76](#) de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “El espacio y el desarrollo sostenible”.
2. Formularon declaraciones en relación con el tema representantes de China, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, la India, Indonesia, el Japón, Kazajstán, México, los Países Bajos, Sudáfrica, Tailandia y Venezuela (República Bolivariana de). También formularon declaraciones los observadores del Square Kilometre Array Observatory y de la Asociación de la Semana Mundial del Espacio. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones sobre el tema, además, representantes de otros Estados miembros.
3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
  - a) Informe del Foro Espacial Mundial de las Naciones Unidas y Austria sobre el tema “El espacio para la acción climática” ([A/AC.105/1266](#));
  - b) Informe sobre la reunión de expertos de las Naciones Unidas, el Brasil y los Emiratos Árabes Unidos relativa a El Espacio para las Mujeres: iniciativas, retos y oportunidades para las mujeres en el espacio ([A/AC.105/1267](#)).
4. Se presentaron a la Comisión las siguientes ponencias relativas al tema:
  - a) “Las aplicaciones satelitales para la gestión de emergencias en China (2021–2022)”, a cargo del representante de China;
  - b) “Mantener una coexistencia armoniosa en el entorno del espacio exterior y las actividades espaciales”, a cargo del representante de China;
  - c) “Aplicaciones de observación de la Tierra desarrolladas por la India para el desarrollo y la gobernanza nacionales”, a cargo del representante de la India;



- d) “Actividades de creación de capacidad en el ámbito del espacio realizadas en la India: novedades recientes”, a cargo del representante de la India;
- e) “La tecnología espacial: contribución al desarrollo sostenible en el Irán”, a cargo del representante de Irán (República Islámica de);
- f) “Principios espaciales sostenibles de la JAXA: contribuciones de la JAXA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, a cargo de la representante de Japón;
- g) “El espacio para la seguridad alimentaria”, a cargo de la representante de los Países Bajos;
- h) “Seguimiento de desastres y construcción de información espacial mediante imágenes del Satélite de Observación de la Tierra de Corea”, a cargo del representante de la República de Corea;
- i) “Proyecto emblemático de la Red Inteligente de Telescopios y Datos del grupo Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS): red mundial de telescopios ópticos estatales BRICS”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;
- j) “Programa de capacitación en tecnología espacial innovadora, transversal y avanzada para los países en desarrollo”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;
- k) “Sistemas de vigilancia remota para estudiar los ecosistemas marinos”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;
- l) “Creación de capacidad para una industria espacial naciente”, a cargo del representante de Filipinas.

5. La Comisión reiteró su reconocimiento del importante papel de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones para la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, y el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados partes en el Acuerdo de París relativo al cambio climático.

6. La Comisión tomó nota del valor que tenían la tecnología espacial y sus aplicaciones, así como la información y los datos obtenidos desde el espacio, en pro del desarrollo sostenible, en particular para la mejora de la formulación y la aplicación de políticas y los programas de acción relacionados con la protección del medio ambiente, la gestión de tierras y recursos hídricos, el desarrollo urbano y rural, los ecosistemas marinos y costeros, la atención de la salud, el cambio climático, la reducción de los riesgos de desastre y la respuesta de emergencia, la energía, la infraestructura, la navegación, la vigilancia sísmica, la gestión de los recursos naturales, las nieves y los glaciares, la biodiversidad, la agricultura y la seguridad alimentaria.

7. La Comisión tomó nota con satisfacción de la celebración de la serie de Foros Espaciales Mundiales, organizados por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en cooperación con los Gobiernos de Austria y de los Emiratos Árabes Unidos.

8. La Comisión tomó nota de la información proporcionada por los Estados sobre las medidas que habían adoptado para integrar las actividades intersectoriales a nivel nacional, regional e internacional e incorporar información y datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en todos los procesos y mecanismos relacionados con el desarrollo sostenible.

9. La Comisión también tomó nota de la información proporcionada por los Estados sobre sus actividades y programas encaminados a aumentar la conciencia y la comprensión de la sociedad respecto de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales para atender las necesidades de desarrollo.

10. La Comisión observó la función que seguía desempeñando la Estación Espacial Internacional en la investigación científica en pro del desarrollo sostenible.

11. La Comisión observó con satisfacción las numerosas actividades de divulgación que los Estados llevaban a cabo en el plano regional para crear capacidad mediante la formación y la capacitación para el uso de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales en favor del desarrollo sostenible.

12. La Comisión observó el valor de la cooperación y las alianzas internacionales para la realización de todo el potencial de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones espaciales en pro del desarrollo sostenible.

13. La Comisión tomó nota de que la Cuarta Conferencia Ministerial sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico se celebraría en Indonesia en octubre de 2022.

## **E. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual**

14. De conformidad con la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual”.

15. Formularon declaraciones en relación con el tema representantes de Argelia, el Brasil, la Federación de Rusia, la India, Italia, México y Sudáfrica. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros.

16. Se presentaron a la Comisión las ponencias siguientes:

a) “El proyecto SAOCOM como motor de creación de capacidad nacional”, a cargo del representante de la Argentina;

b) “Vigilancia de los peligros naturales mediante el satélite electromagnético Zhengheng-1 y los satélites de teleobservación Gaofen (GF)”, a cargo de la representante de China;

c) La red de interferometría de muy larga base de nueva generación de la Federación de Rusia”, a cargo del representante de la Federación de Rusia.

17. La Comisión tomó nota de la información proporcionada por los Estados sobre sus prácticas nacionales relativas a los beneficios derivados de la tecnología espacial, en las que habían participado diversos agentes, entre ellos el sector privado y los círculos académicos.

18. La Comisión tomó nota de que en el sitio web de la NASA se podía consultar su publicación titulada “Spinoff 2022”. La Comisión expresó su agradecimiento a la NASA por la serie de publicaciones “Spinoff”, que se había distribuido a las delegaciones todos los años desde el 43<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2000.

19. La Comisión tomó nota de las innovaciones logradas en numerosas esferas, como la agricultura; el cultivo vertical bajo techo; la descontaminación, incluso de sustancias químicas tóxicas; la gestión sostenible de los recursos hídricos y naturales; la silvicultura y la detección de incendios forestales; la geología; la geofísica; la conservación de los ecosistemas; la identificación y el desarrollo de tierras cultivables; los depósitos pesqueros y minerales; la salud; la medicina; las prótesis; la biología; la química; el medio ambiente; la educación; la electrónica; la comunicación; la navegación y la cronometría; las aplicaciones de los materiales; el almacenamiento de energía; el transporte; la seguridad; el acceso a Internet; la transmisión, el procesamiento, el análisis y el almacenamiento de datos mediante láser, y la gestión de desastres. Además, observó que muchas de las tecnologías creadas para aplicaciones espaciales y cuya licencia pertenecía a organismos espaciales se habían transferido a entidades industriales y habían dado lugar a aplicaciones prácticas en la sociedad. En particular, agentes comerciales habían desarrollado varios tipos de equipos de apoyo médico que utilizaban tecnología derivada del espacio para hacer frente a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

20. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que los programas de transferencia de tecnología de los organismos espaciales facilitaban el desarrollo económico de diversos sectores, lo cual permitía, a su vez, poner innovaciones a disposición de emprendedores, empresas, entidades académicas y organismos públicos. Las delegaciones que expresaron esa opinión eran también del parecer de que esos programas habían contribuido a iniciativas estratégicas para crear un ecosistema espacial internacional integrado que fomentara el crecimiento del sector privado y la autosuficiencia industrial, atrajera la inversión empresarial extranjera y alentara la colaboración internacional.

21. Se expresó la opinión de que las entidades del sector público encargadas de trabajar directamente con la industria y el mundo académico habían apoyado la participación comercial y facilitado la aplicación de la tecnología derivada del espacio para lograr un uso generalizado y unos mayores beneficios socioeconómicos.

22. Se expresó la opinión de que, como resultado de un estudio a largo plazo sobre los efectos socioeconómicos de la inversión del sector público en el sector espacial, podrían identificarse beneficios en la forma en que los proveedores y usuarios de tecnología derivada del espacio habían mejorado su rendimiento y su potencial de innovación. La delegación que expresó esa opinión era también del parecer de que, en particular, los productos y servicios que se habían derivado de la tecnología espacial, como por ejemplo, las tecnologías de observación de la Tierra, de navegación y de cronometría, mejoraban la disponibilidad comercial de una amplia variedad de productos y servicios y contribuían a una investigación y un desarrollo más eficaces y eficientes.

23. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que los programas de teleobservación, geoespaciales y de observación de la Tierra, en particular las imágenes, los datos y los análisis, era importantes para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia, la planificación urbana y agrícola, la cartografía de la salud, la energía, la inocuidad alimentaria, la vigilancia de las fronteras, el control de los cultivos ilícitos y de la minería ilícita, la logística, la industria de la construcción, el turismo, la ecología, la lucha contra la desertificación y el apoyo al tratamiento de grandes volúmenes de datos mediante tecnologías de redes neuronales, inteligencia artificial y aprendizaje automático. Las delegaciones que expresaron esa opinión eran también del parecer de que esos programas eran importantes para lograr la sostenibilidad de los proyectos y ayudaban a fundamentar las decisiones de las entidades afectadas por el cambio climático.

## **F. El espacio y el agua**

24. De conformidad con la resolución [76/76](#) de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “El espacio y el agua”.

25. Formularon declaraciones en relación con el tema representantes de Argelia, el Brasil, Francia, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), el Japón, México y Tailandia. El observador del Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán bin Abdulaziz también hizo una declaración sobre el tema. Durante el intercambio general de opiniones también formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros.

26. Durante el debate, las delegaciones examinaron las actividades de cooperación relacionadas con el agua y presentaron ejemplos de programas nacionales y actividades de cooperación bilateral, regional e internacional que demostraban los efectos beneficiosos de la cooperación y las políticas internacionales en el uso compartido de datos de teleobservación.

27. La Comisión observó que el agua y las cuestiones conexas se estaban convirtiendo en uno de los problemas ambientales más graves del siglo XXI. La Comisión observó también que, a fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, era importante aprovechar las tecnologías, aplicaciones, prácticas e iniciativas espaciales posibilitadas por la observación del agua desde el espacio.

28. La Comisión observó que se utilizaban numerosas plataformas espaciales para hacer frente a los problemas relacionados con el agua, y que en la ordenación de los recursos hídricos se utilizaban con mucha frecuencia datos obtenidos desde el espacio. La Comisión observó también que la tecnología espacial y sus aplicaciones, unidas a tecnologías no espaciales, eran importantes para abordar muchas cuestiones relacionadas con el agua, como la observación y el estudio del nivel del mar, los ciclos hidrológicos mundiales y las pautas climáticas inusuales; la representación cartográfica de las masas de agua superficiales, los cursos de agua y las cuencas, incluida la cartografía de sus variabilidades estacionales y anuales; la vigilancia de los niveles de volumen del agua en los embalses; la evaluación de los procesos de sedimentación en embalses y ríos; la escorrentía de los ríos; el seguimiento de la evapotranspiración; los valores estimados para los parámetros de calidad del agua; la estimación de las escorrentías de deshielo de las nieves; el seguimiento de los recursos hídricos subterráneos; la planificación y gestión de los embalses y los proyectos de riego; la alerta temprana en relación con desastres hidrológicos; la vigilancia y mitigación de los efectos de las inundaciones, las sequías, los tifones, los ciclones, los desprendimientos de tierras y los desbordamientos repentinos de lagos glaciares; el control de la humedad del suelo; la reutilización del agua de drenaje agrícola; la recogida de agua de lluvia; la identificación de posibles zonas de desarrollo de aguas subterráneas; el logro de una mayor puntualidad y exactitud de los pronósticos; y la detección de situaciones de emergencia, como incendios, contaminación, salinización, floraciones en el agua, accidentes en cañerías y derrames de petróleo.

29. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que el cambio climático se había convertido en una cuestión crucial para la estabilidad de la gestión de los recursos hídricos, ya que había causado graves sequías y desastres relacionados con el agua así como hundimientos de terreno, a nivel mundial.

30. Se expresó la opinión de que la tecnología espacial apoyaba la vigilancia de la calidad del agua en ríos, lagos, humedales y aguas costeras, especialmente en masas de agua grandes y remotas, incluida la vigilancia de los contaminantes en las masas de agua, y de que la tecnología espacial aportaba conocimientos en relación con los desastres ecológicos tales como los vertidos industriales o la contaminación por fuentes no localizadas que podían afectar a las aguas subterráneas a nivel regional.

31. La Comisión observó que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, relativo al agua limpia y el saneamiento para todos, no podría alcanzarse si no se aplicaba una gestión integrada de los recursos hídricos y se le daba seguimiento de manera satisfactoria.

32. Se expresó la opinión de que la tecnología y las aplicaciones espaciales tenían el potencial de contribuir al desarrollo de políticas relacionadas con el agua y a los esfuerzos coordinados para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.

33. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que era necesario desarrollar políticas, fomentar la capacidad, intercambiar conocimientos, transferir tecnología, acceder a datos basados en el espacio y a datos *in situ*, y pensar de forma interdisciplinar en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de crear capacidad entre las partes interesadas para utilizar información basada en el espacio y promover la innovación destinada a empoderar a las comunidades para hacer frente a los nuevos riesgos relacionados con los recursos hídricos.

34. La Comisión tomó nota del valor del portal Space4Water de la Oficina de Asuntos del Espacio Exterior, y se resaltó el papel del portal en la difusión del uso de la tecnología espacial para fines relacionados con el agua.

35. La Comisión tomó nota de que la Quinta Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Tecnología Espacial en la Ordenación de los Recursos Hídricos, acogida por el Gobierno de Ghana y copatrocinada por el Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán bin Abdulaziz, se había celebrado del 10 al 13 de mayo de 2022 en Accra.

---